

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016.

Por:

Jeiner Moisés Anticona Quepque

Madeleyne Monteza Limay

Asesor:

Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva

Tarapoto, agosto de 2017

Cómo citar:

Estilo APA 6ta Edición:

Anticona, J. y Monteza, M. (2016). "Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad Distrito de San Rafael – 2016" (tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión, San Martín, Perú.

Estilo ISO 690:

Anticona Quepque, Jeiner Moisés; Montesa Limay, Madeleyne. "Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad Distrito de San Rafael – 2016". Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales, 2016.

Estilo Vancouver:

Anticona Quepque J. y Monteza Limay M. "Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad Distrito de San Rafael – 2016" [tesis de pregrado]. Perú: Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales; 2016.

Área temática: Ciencias Sociales

Ficha catalográfica elaborada por el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI – de la UPeU - FT

TCP	Anticona Quepque, Jeiner Moisés
2	Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016. / Autor2s: Jeiner Moisés Anticona Quepque, Madeleyne Monteza Limay; Asesor: Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva. -- Tarapoto, 2017.
A62	
2017	69 hojas: anexos, tablas
	Tesis (Licenciatura)--Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto. Facultad de Ciencias Empresariales. EP. Contabilidad. CP. Contabilidad y Gestión Tributaria, 2017.
	Incluye referencias y resumen.
	Campo del conocimiento: Contabilidad
	1. Factores socioecómicos. 2. Evasión tributaria. 3. Renta.

**DECLARACION JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS**

Yo, Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva (Asesor) de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Carrera Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: “FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA EVASION TRIBUTARIA EN EL SECTOR AGRARIO DEL CENTRO POBLADO LIBERTAD DISTITO DE SAN RAFAEL -2016” constituye la memoria que presentan los Bachilleres Jeiner Moises Anticona Quepque y Madeleyne Monteza Limay para aspirar al título de Profesional de Contador Público en Contabilidad , ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Tarapoto – San Martín, a los 15 de agosto del año 2017.



Mg Carlos Alberto Vásquez Villanueva

Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad Distrito de San Rafael año 2016.

TESIS

Presentada para optar el Título de Contador Público

JURADO CALIFICADOR



Dr. Juan Félix Quispe Gonzales

Presidente



CPCC. Manuel Amasifuen Reátegui

Secretario



CPCC. Edison Eli Luna Risco

Vocal



Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva

Asesor

Tarapoto, 29 de agosto de 2017

DEDICATORIA

El trabajo de investigación va dedicado a nuestros queridos padres como muestra de amor y agradecimiento por darnos la vida, por brindarnos su constante apoyo sacrificado, tanto económico como moral; ya que fueron herramientas claves para llegar a conseguir un sueño anhelado desde hace mucho tiempo.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por darnos la vida y salud, por permitirnos y ayudarnos a cumplir nuestro sueño como profesionales.

En segundo lugar a la Universidad Peruana Unión por brindarnos la educación y preparación como profesionales durante los 5 años de la carrera.

A nuestro director de la facultad de ciencias empresariales así como a nuestro coordinador de escuela, por habernos guiado y asesorado hasta llegar a culminar los estudios.

Finalmente a los empresarios del sector agrícola del Centro Poblado Libertad del distrito San Rafael, que gracias a su tiempo y colaboración hicieron posible el desarrollo de esta tesis.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	14
1.1 Descripción del problema	14
1.2 Formulación del problema	15
1.2.1 Problema General.	15
1.2.2 Problemas Específicos.	15
1.3 Objetivos de la investigación.....	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación de la investigación	16
1.4.1 Relevancia social.	16
1.4.2 Relevancia Teórica.	17
1.4.3 Relevancia metodológica	17
Marco Teórico.....	18
2.1 Antecedentes de la investigación.....	18
2.2 Bases teóricas.....	21
2.2.1 Evasión tributaria.....	21

Capítulo III.....	35
Metodología.....	35
3.1 Tipo de Estudio.....	35
3.2 Diseño de Investigación.....	35
3.3 Hipótesis.....	37
3.3.1 Identificación de Variables.....	37
3.3.1.1 Variable 1.....	37
3.3.1.2 Variable 2.....	37
3.3.2 Hipótesis General.....	37
3.3.3 Hipótesis Específicas.....	37
3.3.4 Operacionalización de Variables.....	38
3.4. Población y muestra.....	39
3.4.1 Delimitación espacial y temporal.....	39
3.4.1.2 Delimitación temporal.....	39
3.4.2 Delimitación de la población y muestra.....	39
3.5 Plan del procesamiento de datos.....	39
3.5.1 Diseño del instrumento de investigación.....	39
3.5.2 Técnicas de recolección de datos.....	39
3.5.3 Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos.....	40
Capítulo IV.....	41
Resultados y discusiones.....	41

4.1	Fiabilidad del instrumento de investigación	41
4.1.1	Fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach	41
4.1.2	Validación por juicio de expertos.	41
4.1.2.1	<i>Validación del instrumento.</i>	41
4.1.2.2	<i>Validación con el coeficiente V de Aiken.</i>	43
4.2	Información general de los contribuyentes	44
4.3	Prueba de hipótesis	46
4.3.1	Modelo 1: Factores y su relación con evasión por desconocimiento de beneficio de IGV.....	46
4.3.1.1	<i>Formulación de las hipótesis estadísticas.</i>	46
4.3.1.1.1	<i>Criterios de decisión.</i>	47
4.3.1.1.2	<i>Análisis del modelo</i>	47
4.3.2	<i>Modelo 2: Factores socioeconómicos y su relación con la evasión por desconocimiento de beneficios en renta.</i>	49
4.3.2.1	<i>Formulación de las hipótesis estadísticas.</i>	49
4.3.2.1.1	<i>Criterios de decisión.</i>	49
4.3.2.1.2	<i>Análisis del modelo.</i>	50
4.3.2.1	<i>Formulación de las hipótesis estadísticas.</i>	52
4.3.2.1.2	<i>Criterios de decisión.</i>	52
	Conclusiones y recomendaciones	55
5.1	Conclusiones.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</i>	38
Tabla 2 <i>ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD</i>	41
Tabla 3 <i>JUICIO DE EXPERTOS DE LA INVESTIGACIÓN REGISTRO DE DOCENTES EXPERTOS EN LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO</i>	41
Tabla 4 <i>SUGERENCIA DE EXPERTOS, PARA LA VALIDEZ DEL MAV</i>	42
Tabla 5. <i>RESULTADO DE LA V DE AIKEN</i>	44
Tabla 6 <i>INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA</i>	44
Tabla 7 <i>RESUMEN DEL MODELO 1</i>	47
Tabla 8 <i>ANOVA^A DEL MODELO 1</i>	47
Tabla 9 <i>COEFICIENTES^A DEL MODELO 1</i>	48
Tabla 10 <i>RESUMEN DEL MODELO 2</i>	50
Tabla 11 <i>ANOVA^A DEL MODELO 2</i>	50
Tabla 12 <i>COEFICIENTES^A DEL MODELO 2</i>	50
Tabla 13 <i>RESUMEN DEL MODELO 3</i>	52
Tabla 14 <i>ANOVA^A DEL MODELO 3</i>	52
Tabla 15 <i>COEFICIENTES^A DEL MODELO 3</i>	53
Tabla 16 <i>RELACIÓN DE LA FACTORES CON LAS DIMENSIONES DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES: Y1 Y Y2</i>	53
Tabla 17 <i>RELACIÓN DE VARIABLE X CON Y</i>	54

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIAS	61
ANEXO 2 MATRIZ INSTRUMENTAL.....	61
ANEXO 3 INSTRUMENTO VALIDADO	63
ANEXO 4 VALIDACION DE EXPERTOS.....	66
ANEXO 5 CARTA DE SOLICITUD	69

Resumen

La presente investigación, se enfocó en el problema denominado evasión tributaria en el sector agrario; bajo la observancia del hecho, que la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria presentaba dificultades para la recaudación de impuestos en dicho sector. El objetivo se centró en determinar en qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad, distrito de San Rafael, Año 2016. Se valió de instrumentos como la encuesta para recaudar información real del campo de estudio; posteriormente se llevó a cabo la utilización de técnicas estadísticas, para conocer algunos aspectos necesarios sobre unidades de análisis en el estudio. El tipo de estudio que se empleó fue correlacional, debido a que se tuvo como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular; además los estudios correlacionales evalúan el grado de asociación que existe entre dos o más variables y se miden a cada una de ellas y después se cuantifican y analizan la vinculación. En conclusión el estudio realizado mostró que la relación que existe entre los factores y el desconocimiento de los beneficios del IGV, está representado por el 35.9%; así mismo demuestra la relación que existe entre los factores y el desconocimiento de los beneficios de renta representado por el 40.3%.

Palabras clave: Factores socioeconómicos, evasión tributaria, impuestos, renta.

Abstract

The present research focused on the problem denominated tax evasion in the agricultural sector; having observed that the national superintendency of customs and tax administration presented difficulties for collection of taxes in that sector. The objective was to determine the extent to which socioeconomic factors are related to tax evasion in the agricultural sector of Centro Poblado Libertad, San Rafael district, Bellavista province, San Martin – Peru, 2016. The instruments used were a survey to collect real data from the field of study; Subsequently, the use of statistical techniques, in order to know some necessary aspects about units of analysis in the study. The type of study used was correlational, because this type of study was aimed at knowing the relationship or degree of association that exists between two or more concepts, categories, or variables in a particular context; In addition, correlational studies evaluate the degree of association that exists between two or more variables and measure each of them, and then quantify and analyze the connection. In conclusion, the study conducted showed that the relationship existing between factors and unawareness of benefits of IGV (General sales tax), is represented by 35.9%; likewise, it shows that the relationship existing between factors and unawareness of income benefits is represented by 40.3%.

Keywords: Socioeconomic factors, tax evasion, tax, income.

Capítulo I

Introducción

1.1 Descripción del problema

La evasión tributaria es uno de los principales problemas en los estados del mundo; la misma abarca diversos sectores económicos y como bien se sabe produce desestabilización a la economía de un país.

Justo (2015) sostiene que a nivel mundial, la evasión tributaria es un problema en común; los tres países que encabezan el ranking son: Estados Unidos con una pérdida anual de \$350.000 millones de dólares; seguidamente de Brasil con \$280 mil millones de dólares al año y por último Italia con 238 mil millones de dólares al año.

En el ámbito Nacional, la evasión tributaria se ha convertido en un problema para el estado; esto crea inestabilidad a la economía, debido a que los tributos recaudados por parte de la Súper Intendencia ya están destinados para realizar proyectos u obras en el País. A pesar de los esfuerzos de la SUNAT para reducir la evasión fiscal en el Perú, ésta suma a la fecha alrededor de S/. 25,000 millones de nuevos soles, (Súper Intendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria).

Un ejemplo común en las empresas evasoras, para evitar la bancarización, es la confabulación entre ellas para hacerse de facturas menores a 3500 nuevos soles. También se da el caso de contribuyentes que para poder adquirir algún préstamo, se asocian con terceros; una de las partes al emitir facturas genera más utilidad y a la otra parte le sirve para disminuirla; de ese modo se paga menos impuestos y ambas partes salen beneficiadas. Algunos contribuyentes declaran gastos que no corresponden a la empresa presentados como “gastos personales”, de esa manera en el balance final del año generan gastos elevados, argumentando desconocimientos y/o errores materiales; por consiguiente pagan al estado un impuesto a la renta anual mínima.

En el sector agrario del Centro Poblado Libertad Distrito de San Rafael, los principales evasores son los agricultores; debido a la creencia que pagando los impuestos, realizan un gasto vano, pudiendo invertir el dinero en otros proyectos; es decir tienen un concepto errado de ser contribuyentes. A la ausencia de cultura fiscal, se suma el interés del beneficio individual antes que del colectivo. Otro punto a considerar, es que muchos agricultores no figuran en la lista de contribuyentes, a pesar que cuentan con diversas cantidades de sembríos y maquinarias; la estrategia de evasión que presentan es alquilar terrenos de un tercero, aduciendo que las siembras lo hacen a medias y que las maquinarias son compradas por diversos dueños.

Por otro lado la contabilidad no se lleva de forma ordenada; prueba de ello es que la compra de fertilizantes y agroquímicos se realiza en una empresa que está asociada con un molino; cuando el agricultor vende su arroz, la tienda de agroquímicos realiza el respectivo descuento cancelando solo la diferencia. Por esto los agricultores no cuentan con ningún documento sustentatorio, como puede ser un Boucher; esto a su vez, causa que al final del ejercicio esas compras se adicionen a la determinación del impuesto a la renta.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General.

¿En qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016?

1.2.2 Problemas Específicos.

¿En qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016?

¿En qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general.

Determinar en qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar en qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del Centro Poblado Libertad –San Rafael año 2016.

Determinar en qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016.

1.4 Justificación de la investigación

La problemática está conformada por un conjunto de empresarios agricultores, que operan dentro de los marcos legales y normativos que rigen la actividad Económica, pero no cumpliendo al cien por ciento las leyes y normas. Debido a esto es que pertenece al grupo de empresarios informales.

1.4.1 Relevancia social.

La investigación es de utilidad e importancia nacional, para los estudios sobre el nivel y causa de informalidad que existe en el sector agrario de la localidad de San Rafael. Esta investigación hace un gran aporte a la sociedad, debido a que se obtiene una información confiable y de suma importancia para los entes recaudadores de impuestos (SUNAT), ya que podrán aplicar las medidas y acciones necesarias. En los agricultores permite la

concientización sobre su papel como contribuyente, abandonando prácticas informales y evasoras. Otro de los beneficios para la sociedad es su representación como antecedente, ya que beneficia informando en temas de evasión y cumplimiento de obligación tributarias.

1.4.2 Relevancia Teórica.

Se benefician profesionales, alumnos e interesados sobre temas tributarios – financieros, la investigación bien puede servir como guía para futuros estudios en temas relacionados al contexto descrito.

1.4.3 Relevancia metodológica

El proyecto de investigación es viable, porque se cuenta con la información necesaria para llevarla a cabo; de acuerdo a ello se hace la interpretación adecuada de la investigación, proponiendo conclusiones y recomendaciones.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

Aguirre y Silva (2014), en su tesis titulada: *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - Año 2013*. Universidad Privada Antenor Orrego, busca llegar a conocer las causas que se relacionan a la evasión tributaria en las empresas formalmente constituidas y la informalidad que hay en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista de Trujillo , el presente trabajo de investigación es de valiosa información debido a que ayuda al desarrollo del sector comercio; el tipo de investigación es cualitativo- cuantitativo, se buscan las causas que se asocian y que motivan a la informalidad de los contribuyentes del Sector Comercio en el Mercado Mayorista, Distrito de Trujillo. En conclusión que todos los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista están obligados a contribuir con las obligaciones tributarias; debidas que de acuerdo al dinero recaudado todo el año el estado se encarga de distribuir el dinero.

La realidad de la evasión tributaria es generalizada en nuestro país, si los contribuyentes no cumplen con el pago de sus obligaciones mensuales, entonces el estado y a su vez la población en su conjunto se verá perjudicados, por cuanto esto limita la capacidad de gasto.

Chávez (2011) en su tesis titulada: *Evasión Tributaria En La Industria De Calzado En El Distrito De El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011*. Universidad Nacional de Trujillo. Busca hacer cambiar a las pequeñas y micro empresas de calzados ubicados en el distrito del porvenir para así formalizar, también se muestra necesario dar a conocer de una manera fácil de comprender , los problemas sobresalientes que originan las empresas de calzados respecto a la evasión tributaria ; el tipo de investigación es Analítico - Descriptivo, puesto que

en primer lugar se precisarán las características objetivas y subjetivas del movimiento económico de los contribuyentes y la actitud de ellos frente a las obligaciones. La Evasión tributaria en los comerciantes dedicados a la industrialización de calzados son unos de los principales evasores que carecen de conciencia tributaria y por ende están transgrediendo las leyes tributarias generando desestabilización de la economía del país generando una crisis.

Chura (2013).En su tesis titulada: *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los CIPRESES S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo: 2012*.Universidad Privada Antenor Orrego. Busca comprobar que es lo que motiva o a que se debe a que exista evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C , distrito de Trujillo periodo 2012 El tipo de investigación es descriptiva. Se llega a la conclusión de que en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, según el análisis documentario realizado el impuesto que evade la empresa es el de Conafoviser.

Según la constitución política del Perú. (1993) dictamina en el Artículo 74: “Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo”.

Los gobiernos regionales y locales son los que tienen la potestad de establecer, cambiar y eliminar tasas y contribuciones o absolver de estas, dentro de los ámbitos de jurisdicción rigiéndose a los límites de la ley. El estado es el que tiene la potestad tributaria, debe reservar la ley y por ende respetar y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de cada persona.

Los tributos no tienen carácter confiscatorio. Las leyes de presupuesto y decretos de urgencia, de ninguna manera pueden contener normas que traten sobre materia tributaria. Toda ley que trate sobre tributos de periodicidad anual, se conoce que se rige a partir del

primero del siguiente a su propagación. No surten efecto normas tributarias dictadas para la violación de lo que establece el artículo.

Mogollón (2014), en su tesis titulada: *Nivel cultural tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región-Chiclayo, Perú*. Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo. La investigación se encuentra circunscrito dentro del enfoque: Cuantitativo-cualitativo; el estudio se efectúa en una población de comercio de distintos rubros; En conclusión existen ciudadanos que tienen valores dádivosos, pero así no están de acuerdo con poder regirse a la norma y cumplir con sus obligaciones tributarias, porque piensan que el estado no llega a cumplir adecuadamente lo que promete y las funciones que el tiene.

Quintanilla (2014), en su tesis titulada: *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*, Universidad de San Martín de Porres, Se busca entender el por qué la evasión tributaria incurre en la recaudación de impuestos en el Perú y en Latinoamérica. El tipo de investigación que se utiliza es el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis; En conclusión, al incurrir con el no afrontar las obligaciones tributarias, interviene en el vínculo de gravámenes, impuestos y tasa que cada persona paga.

Pezo, Romero y Santa (2014), en su tesis titulada: *Factores que influyen en la informalidad tributaria de los Productores de arroz y molinos en la Provincia de San Martín año 2014*. Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, buscan determinar cuáles son los factores que influyen directamente en la informalidad tributaria de los productores de arroz y molinos en la Provincia de San Martín – Tarapoto 2014. El tipo de investigación es descriptivo, por cuanto se realizara un análisis evaluativo, donde se compara el ser correspondiente a la realidad descrita; se concluye que la administración tributaria está realizando su labor con deficiencia, debido a que no está realizando bien los respectivos

controles acerca de los pagos de impuestos de los contribuyentes, promulgando de esta manera que los contribuyentes no regularicen sus documentos y no formalicen, a todo esto también se suma el bajo interés en hacer entender a las personas mediante orientaciones tributarias que cada contribuyente debe cumplir su obligación.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Evasión tributaria.

La Evasión tributaria, conforma una de las principales prioridades del gobierno, debido a que estos tributos contienen la principal fuente de financiamiento del presupuesto público, y conlleva a disminuir las necesidades importantes de la población.

Uno de los medios más utilizados para no contribuir es alterar los montos a conveniencia, un ejemplo es el impuesto a la renta mensual u anual, se compran facturas para que así se declaren gastos fuera de lo común; otra modalidad es mezclar los gastos personales con los de la empresa o también se declaran ingresos menores al que se obtuvo en el periodo.

Yañés (2010) afirma que la evasión tributaria se define como el uso de medios ilegales para reducir el pago de los impuestos que correspondería pagar a un contribuyente. El evasor actúa de mala fe, incurriendo en dolo con el fin de pagar menos impuestos.

La evasión, hace alusión a toda maniobra utilizada por parte del contribuyente, para así poder evitar los respectivos pagos que por ley le corresponden; es decir, la evasión simple y llanamente es no cumplir con la ley, lo cual calificativamente es ilegal. Teniendo en cuenta todo, se puede considerar evasión a todo acto ilícito que realiza una persona para no cumplir con su responsabilidad; un ejemplo claro es no facturar todas las ventas realizadas o no separar los gastos personales de la empresa.

Por otro lado, se tiene a los malos contribuyentes que utilizando la formalidad, tratan de sorprender al Estado declarando operaciones ficticias o dejando de declarar ingresos para no pagar los tributos; es decir, originando actos ilegales que se califican como defraudación

tributaria. Estos actos traen como consecuencia una disminución de los ingresos fiscales y por lo tanto, la imposibilidad del Estado para atender los programas de desarrollo que la población requiere.

Debido a la constante evasión, el estado se ha visto en la obligación de crear sanciones administrativas para todo aquel contribuyente que incumpla con todas las obligaciones tributarias; así se logra evitar de alguna manera, que los que incumplen no asuman una mayor carga tributaria cuando el estado se vea en problemas deficitarios y decida elevar las tasas o crear nuevos tributos.

Nima y Gómez, señalan que las infracciones relacionadas con la determinación de la deuda tributaria originadas por la declaración de cifras o datos falsos, implican la determinación de créditos o saldos indebidos, tributos omitidos o el goce de indebido de beneficios tributarios (p. 551)

Effio (2010) afirma que la infracción por declarar cifras o datos falsos; constituye infracción relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias el no incluir en las declaraciones los ingresos y/o remuneraciones, retribuciones, rentas, patrimonios, actos gravados, tributo retenidos-percibidos, aplicar tasas o porcentajes o coeficientes distintos a los que corresponde en la determinación de los pagos a cuenta o anticipos, o declarar cifras o datos falsos u omitir circunstancias en las declaraciones que : Influyan en la determinación de la obligación de la obligación tributaria: y/o generen aumentos indebidos de saldos o pérdidas tributarias o créditos a favor del deudor tributario; y/o generen la obtención indebida de notas de crédito negociables u otros valores similares. (p.298)

Cabe mencionar que estos actos se realizan con el fin de querer hacer un bien a un contribuyente haciendo pagar menos impuestos, todo esto puede llegar a ser pasajero. Puede llegar un punto en el que el deudor tributario pueda ser encontrado falto y pueda acoger muchas multas o sanciones administrativas. Todo por no querer aportar un tributo que en si

no le pertenece si no a la contraparte que en este caso pasaría a hacer el estado. También se acota que se requiere de una labor mucho más efectiva por parte de la Administración Tributaria para detectar a los evasores tributarios hasta su total erradicación.

Los contribuyentes parecen estar predeterminados a no pagar tributos y conservar su patrimonio, pues parece que estos tributos no se consideran iguales para todos, no se administran bien, son excesivos, etc. En el Fraude de Ley se dan dos casos: o bien no se paga, sin más, o se paga pero no lo que se debía pagar, intentando “esquivar” el impuesto inicial acudiendo a otro con menos carga tributaria. (Cárdenas y Gierke, 2011, p.2)

Por otro lado se observa la desconfianza de la población en la utilización de los recursos del Estado, así como también la desigualdad existente al aplicar los tributos sin tener en cuenta la capacidad económica del contribuyente, entre otros.

Se puede obtener muchos conceptos sobre evasión pero todos tienen relación con un delito que a corto o largo plazo con llevará a una condena por ejemplo si un hombre ha sido condenado a cinco años de prisión y se escapa cuando aún le quedaba un año por cumplir y si en el caso de que el fugado se haya encontrado bajo un régimen de libertad provisional o condicional, la evasión hará que pierda la fianza.

Evadir el pago de impuestos también es conocido como dinero negro, ya sea por adquirir ganancias de algunas actividades ilícitas o de ganancias legales pero por diversas causas no son declaradas al fisco .Otro concepto claro de evasión es que es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. O también se puede decir que son ganancias obtenidas en actividades ilegales o legales, pero que se evita declararlas a hacienda para evadir los impuestos. Se intenta mantenerlo en efectivo, y no ingresarlo en entidades financieras, para que no figure registrado en los movimientos bancarios y el estado no tenga conocimiento de su existencia.

Sin lugar a dudas en el aspecto tributario la Palabra “evasión” tiene mucha relación con evasión de impuestos que nos da a entender que es defraudación del contribuyente hacia el estado. Todo eso conforma una actividad ilícita que en la cual un deudor tributario puede ser condenado muchos años de cárcel.

2.2.1.1 Clases de evasión.

2.2.1.1.1 Evasión Impropia

Este tipo de evasión es la que no viola la ley y obedece una determinada política tributaria.

2.2.1.1.2 Evasión ilícita

Esta se da por la ejecución consciente y voluntaria del deudor tributario o contribuyente, inclinado por medios ilícitos como eliminar, reducir o retardar el pago del tributo efectivamente debido.

2.2.1.1.3 Evasión fraudulenta

Evasión fraudulenta: es el fraude o toda simulación, maniobra o cualquier otra forma de engaño que induzca en error al Fisco, del que resulte para el infractor o un tercero o enriquecimiento indebido a expensas del derecho.

2.2.1.2 Características de la evasión.

Se encuentra como partes de las características de la evasión, reducir o anular un comprobante de pago para pagar menos impuestos. La persona que realiza la evasión tiene conocimientos de que está formando parte del grupo de evasores y está realizando actos ilícitos.

2.2.1.3 Importancia de la evasión.

Mamani (2016), afirma que la recaudación tributaria permite al estado atender la necesidad de la población en lo social educativo, salud, seguridad, entre otros, pero cuando

los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias disminuye la recaudación de ingresos, afectando al presupuesto que se destina a brindar dichos servicios.

La evasión en el país es de suma importancia, debido que en su gran mayoría el dinero recaudado es derivado a los entes que les corresponde para la debida ejecución, ya sea en lo que se ha programado gastar o en prioridades que tenga el estado.

Como bien se sabe para que el estado pueda lograr una mayor recaudación, se tienen que lograr cambiar de ideologías a los contribuyentes, debido a que ellos no lo tomen como una obligación o compromiso, si no que forma parte de sus derechos y deberes que tienen como ciudadano.

Los contribuyentes tienen que llegar a comprender que la evasión tributaria es de suma importancia para el estado debido a que es un problema por el cual se está trabajando día a día con el fin de erradicarlo para que pueda existir un mejor país y mejor calidad de vida, y esto sería posible cuando todos podamos tomar conciencia sobre ello.

2.2.1.4 Desventajas de la Evasión.

Según la ley penal tributaria, en el artículo 1 menciona que el que, en provecho propio o de un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 5 (cinco) ni mayor de 8 (ocho) años y con 365 (trescientos sesenta y cinco) a 730 (setecientos treinta) días-multa."

La evasión tributaria nunca llevara a un contribuyente a algo bueno, debido a que va contra las leyes que impone el estado, pues como bien se sabe la evasión está relacionado como lavado de activos y por ende si son hallados faltos serán receptores de multas y sanciones por el ente recaudador que es Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Una desventaja que también se puede considerar es que al no recaudar el dinero programado por parte del estado dificultará realizar las actividades programadas, las cuales se mencionaron párrafos arriba debido a que se verá en la obligación de prolongar su trayecto.

2.2.1.5 Efectos de la evasión .

Camargo (2005), menciona un efecto es la reducción de los ingresos tributarios, ante lo cual los gobiernos tienden a elevar la carga tributaria o crear nuevos gravámenes como medida de ajuste del déficit fiscal. Otro efecto es la competencia desleal entre el evasor y el agente económico que cumple con todas sus obligaciones, de ahí que los altos montos de evasión desprestigian la acción del ente fiscalizador aumentando sus costos y reduciendo la disposición de los contribuyentes a declarar correctamente.

La evasión tributaria es un acto que va contra lo legal si bien es ciertos existen sanciones penales para estos hechos delictuosos como medidas coercitivas, por ejemplo un contribuyente decide pagar impuestos mínimos y por eso decide comprar facturas para disminuir su impuesto y así no reflejar su verdaderas ganancias , pues como bien se sabe ,mediante esta acción el contribuyente no gasto el dinero que figuran en las facturas compradas, ese dinero que no fue gastado el contribuyente no pude ingresarlo en una entidad financiera por que reflejaría mediante el ITF(impuesto a las transacciones financieras) que obtuvo ingresos , es por eso que el contribuyente este dinero lo tiene retenido ,e invierte y compra cosas de forma ilegal , que con el pasar del tiempo saldrá a notarse, y si son hallados faltos , transgrediendo la ley la norma tendrán sus respectivas sanciones .

Este es un ejemplo clave de como si o si la evasión llega a un punto en el que se descubrirá, por el cruce de información, por investigaciones, de cómo compro el terreno, como compro la casa, como compro el auto, tantas cosas, porque cuando la superintendencia

nacional de aduanas y administración tributaria investiga a un contribuyente, toda la familia es investigada.

2.2.2 Dimensiones de la Evasión

2.2.2.1 Desconocimiento del Beneficio del IGV.

SUNAT (s/f) describe que el IGV o Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Según la ley 26865 artículo 5A respecto a este impuesto, la Ley sectorial establece un Régimen de Recuperación Anticipada del IGV el cual consiste la devolución del IGV pagado por la adquisición de bienes de capital insumos, servicios, así como contratos de construcción, a las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances del referido dispositivo que inviertan sus recursos financieros en los mismos y siempre que se encuentren en la etapa pre productiva.

Bustamante (s/f) menciona que el objetivo de este beneficio apunta a aliviar el costo financiero de una inversión en la etapa pre-operativa cuyo período de maduración en este tipo de actividades resulta ser extenso y requiere de una inversión significativa.

En este supuesto, cabe precisar que la referencia al pago del IGV por las adquisiciones efectuadas, no debe considerarse como una condición para poder acceder al beneficio. Lo antes expuesto se sustenta en el hecho que la mecánica del impuesto, permite que el IGV puede ser deducido por éste (adquirente), del IGV por pagar del mismo periodo aun cuando no se realice pago de la retribución por la obligación contraída.

Pero no se aplica al IGV que se paga por la prestación de servicios ni por bienes importados, porque obviamente estas actividades la utilización del IGV condiciona al pago.

SUNAT (2007) hace mención mediante el Informe N° 146-2007-SUNAT/2B0000 (09.08.2007) tiene como conclusión, para gozar de los beneficios que nos otorga el estado con la devolución anticipada del IGV estipulado en la ley 27360, no es necesario que beneficiario pague IGV de las compras de bienes de capital, insumos, servicios y contratos de construcción a excepción de importación de bienes y prestación de servicios que están gravados por la recuperación anticipada del IGV.

2.2.2.2 Desconocimiento de la ley de promoción de inversión de la amazonia.

Esta ley hace referencia a los beneficios que tienen los contribuyentes de la región amazónica; se aplica una tasa del 10% para efectos del cálculo del impuesto a la renta, exoneración del IGV etc., ya que promueve el desarrollo integral de la amazonia.

Muchos contribuyentes del sector agrario del distrito de san Rafael desconocen de esta ley, debido a esto piensan que no gozan de ningún beneficio, llegando a pagar un impuesto a la renta del 27%.

2.2.2.3 Desconocimiento de beneficio de renta.

La Ley de Promoción del Sector Agrario en artículo 5 establece para las personas naturales y jurídicas comprendidas en el referido Aplicación de una tasa diferencial del 15% .La referida tasa será aplicable sobre la renta de tercera categoría obtenida conforme a las normas previstas en el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

Bustamante (s/f) informa que la Ley de Promoción del Sector Agrario establece para las personas naturales y jurídicas comprendidas en el referido Aplicación de una tasa diferencial del 15% .La referida tasa será aplicable sobre la renta de tercera categoría obtenida conforme a las normas previstas en el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta (p.8)

- Obligaciones tributarias

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y administración tributaria SUNAT (2010) menciona que con el objetivo de fomentar el comercio e inversiones privadas en la

región de la amazonia se publica la ley de promoción de la inversión en la amazonia ley 27037. En la que menciona que gozan de beneficios tributarios otorgados para la comercialización de ciertos productos y prestación de servicios dentro de dicha región.

En relación al impuesto a la renta (10%) este régimen gozan de tasas preferenciales, exoneraciones del IGV, recuperación anticipada del IGV entre otros. En el artículo 3 de la ley 27037 menciona que lugares están acogidos a este régimen, pues como bien se sabe, las actividades que se encuentran acogidas a este régimen son: Agropecuaria, acuicultura, pesca, turismo, así como las actividades manufactureras vinculadas al procesamiento transformación y comercialización de productos primarios

2.2.3. Factores

2.2.3.1 Clasificación de Factores.

Medina y Mauricci (2014) menciona que existen dos tipos de factores externos e internos. Los factores externos son los que quedan fuera de control de la empresa determinada, y los factores internos son los que están sujetos a su control. Para ocuparse de todos esos factores se requieren diferentes instituciones, personas técnicas y métodos (p.18)

Se entiende por factores a todo acto que conlleva a realizar una cosa, también se le denomina así a todo elemento que puede condicionar una situación, convirtiéndose así en la principal causante del perfeccionamiento o transformación de los hechos. Un factor es lo que contribuye a que se obtengan determinados resultados al caer sobre él la responsabilidad de la variación o de los cambios, también se podría decir que los factores son elementos o circunstancias que contribuye , junto con otras cosas , a producir un resultado.

2.2.3.1.1 Factor Económico.

Se encuentra relacionado dentro de este factor todo dinero movido que es utilizado para el giro del negocio; es importante saber si la entidad cuenta con suficiente dinero para que pueda cubrir sus deudas con terceros.

2.2.3.1.2 Factor Social.

El grado de aceptación del sistema tributario también estará en función a la calidad de los servicios que brinda el Estado y en qué grado éstos responden a las necesidades de la población. En la medida que es la actuación de la Administración Tributaria la que el contribuyente relaciona con los impuestos que paga, una atención rápida, amable y eficiente propiciará un mayor cumplimiento.

En este punto, también cabe destacar el papel de los derechos de las personas. Dado que los impuestos son obligatorios y teniendo la Administración Tributaria, facultades para su cobranza, es imprescindible tener en cuenta los derechos y garantías de los contribuyentes.

2.2.3.1.3 Factor Cultural.

Es un factor cultural presente en los peruanos y es un factor estructural que a su vez, es reflejo de la pobreza, de la informalidad de la economía y la pobre capacidad institucional que tiene el Estado para poder fiscalizar de manera eficiente las actividades económicas, que deberían pagar los impuestos de manera correcta y debida.

2.3 Base bíblico – filosófica

2.3.1 Bases bíblica

Le preguntaron a Jesús: “Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar tributo a César, o no? Pero Jesús conociendo la malicia de ellos, les dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Mostradme la moneda del tributo, y ellos le presentaron un denario. Entonces les dijo: ¿De quién es esta imagen, y la inscripción? Le dijeron: De César. Y les dijo: Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios”. Después del suceso aconteció seguidamente que “Cuando llegaron a Capernaúm, se acercaron a Pedro los que cobraban el impuesto de dos dracmas y dijeron: ¿No paga vuestro maestro las dos dracmas?, Él dijo: Sí. Y cuando él llegó a casa, Jesús se le anticipó, diciendo: ¿Qué te parece, Simón? ¿De quiénes cobran tributos o impuestos los reyes de la tierra, de sus hijos o de los extraños? Y cuando

respondió: De los extraños, Jesús le dijo: Entonces los hijos están exentos”. (Mateo 22:17-21 y 26 - 34, Versión Reyna Valera)

Romanos 13:6,7 (Versión Reyna Valera) menciona. “Pues por esto también pagáis impuestos, porque los gobernantes son servidores de Dios, dedicados precisamente a esto. Pagad a todos lo que debáis: al que impuesto, impuesto; al que tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor”.

También en el antiguo testamento se encuentra: “Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre”. (2 Crónicas9:6-11, Versión Reyna Valera)

2.3.2 Bases Filosóficas

White (1957) en su libro “Conducción”, menciona acerca de la evasión del mandamiento positivo dado por Dios concerniente a los diezmos y las ofrendas que se registran en los libros del cielo como un robo hecho contra él. (p.140)

White (1898) en “El deseado de todas las gentes”, menciona acerca de los impuestos, que poco después de llegar a la ciudad, el cobrador del impuesto para el templo vino a Pedro preguntando: “¿Vuestro Maestro no paga las dos dracmas?” Este tributo no era un impuesto civil, sino una contribución religiosa exigida anualmente a cada judío para el sostén del templo. El negarse a pagar el tributo sería considerado como deslealtad al templo, lo que era en la estima de los rabinos un pecado muy grave. La actitud del Salvador hacia las leyes rabínicas, y sus claras reprensiones a los defensores de la tradición, ofrecían un pretexto para acusarle de estar tratando de destruir el servicio del templo. (p.399)

White (1898) en “El deseo de todas las gentes”, menciona al requerir el tributo de Jesús, los rabinos negaban su derecho como profeta o maestro, y trataban con él como con una persona común. Si se negaba a pagar el tributo, ello sería presentado como deslealtad al

templo; mientras que por otro lado, el pago justificaría la actitud que asumían al no reconocerle como profeta. (p.400)

White (1890) agrega en “Patriarcas y Profetas” que a causa de los servicios que José había prestado a la nación egipcia, no solamente se les otorgó una parte del país para que moraran allí, sino que fueron exonerados del pago de impuestos; esto les proveyó liberalmente de los alimentos necesarios mientras duró el hambre. (p.246)

En la misma obra señala que la tierra había dado su abundancia, la cosecha había sido recogida en los graneros, los frutos, el aceite y el vino habían sido almacenados y las primicias se habían puesto en reserva, y ahora acudía el pueblo con los tributos de agradecimiento al Dios que lo había bendecido. (p.522)

También White (1858) agrega que Wiclef discernía los errores con mucha sagacidad y se oponía valientemente a muchos de los abusos sancionados por la autoridad de Roma. Mientras desempeñaba el cargo de capellán del rey, se opuso osadamente al pago de los tributos que el papa exigía al monarca inglés y demostró que la pretensión del pontífice al asumir autoridad sobre los gobiernos seculares era contraria tanto a la razón como a la Biblia.

2.4. Marco Conceptual o Términos

2.4.1 Evasión

2.4.1.1 Concepto.

Martin (2009) refiere que el gobierno debe considerar la evasión tanto al momento de decidir el presupuesto de la Administración Tributaria como al analizar eventuales modificaciones a la legislación tributaria. Normalmente el gobierno y el parlamento determinan la estructura tributaria y el presupuesto de la Administración Tributaria, pero delegan en esta última la responsabilidad de recaudar los impuestos. (p.80)

Las principales causas que origina la evasión tributaria constituyen la falta de conciencia tributaria; es decir el poco interés de la población de exigir los comprobantes

de pago cuando consumen. Así también por la frondosa existencia de normas y procedimientos burocráticos que entorpece una gestión administrativa cuando se inicia algún procedimiento administrativo. (Ramírez, 2012, p.1)

La evasión tributaria “pura” se produce cuando los individuos no reportan todos los ingresos generados a partir de actividades desempeñadas en negocios propiamente registrados y contabilizados en las estadísticas nacionales. Con todo esto podemos comprender la evasión tributaria afecta en su gran totalidad a la economía de un país ya que no se está generando los debidos recaudos de parte de los deudores tributarias para con el estado. (Roca y Hernández, 2004, p.11)

La evasión está conformado por:

- a) Sujeto pasivo: Es todo aquel deudor tributario que se ve en la obligación de contribuir con el estado rigiéndose a las leyes establecidas para el estado peruano, es decir lo conocemos como el deudor tributario.
- b) Sujeto Activos: Es conocido con el estado ya que él es el encargado de recaudar todos los tributos provenientes de los deudores tributarios y que por ley le corresponden, ya que ese dinero será distribuido para diversas obras que se realizara en el país. El agraviado es el órgano administrador del tributo, que es la persona jurídica en la cual recae la acción que efectuó al fraude. En nuestro caso le corresponde a la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria (SUNAT).

2.4.2 Factores

2.4.2.1 Factor Económico.

Morales (2007) describe que “son las experiencias sociales y económicas y las realidades que te ayudan a moldear la personalidad, las actitudes y la forma de vida. También pueden estar definidos por las regiones y los vecindarios. Los organismos de

seguridad del país, por ejemplo, siempre citan los factores socio-económicos de la pobreza relacionados con el alto nivel de crímenes”.

Según el diccionario Oxford (s/f) define a la economía como una ciencia que se encarga de evaluar analizar la proveniencia de dinero y la creación de riquezas y distribución y consumo de bienes y servicios para las necesidades de él se humano.

2.4.2.2 Factor Social.

Wastihn, (2002) comenta que: “se refiere no solo a los mecanismos de inclusión y exclusión, sino también a cómo estos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos frente a una sociedad o comunidad en particular. Como el concepto abarca la relación entre los individuos, la comunidad y la sociedad, es importante captar las valoraciones y percepciones de las personas acerca del grado de solidaridad que la sociedad les brinda y, a su vez, de cómo ellas definen su solidaridad hacia los demás”.

Macías (s/f), menciona que los factores culturales facilitan no sólo conocer los rasgos distintivos que hacen diferentes a grupos humanos y asentamientos poblacionales dentro de un mismo espacio geográfico y social; sino además, comprender a través de ellos, cómo se ha producido el desarrollo histórico, sus tendencias más significativas, ello posibilita explicar los nexos que se establecen entre las actuaciones de individuos y grupos y las dinámicas sociales (p.36).

2.4.2.3 Factor Cultural.

Mogollón (2014) señala que la diferencia dependería del entorno familiar y social en el que se han socializado desde su primera infancia y que lo ha expuesto a un conjunto de valores específicos de su grupo socio-cultural (cultura tributaria de su entorno), especialmente en lo que respecta a la forma particular en que han experimentado su relación con la sociedad y con el Estado.

Capítulo III

Metodología

3.1 Tipo de Estudio

La investigación fue de tipo correlacional, al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. (p.93)

En el estudio se pretendió encontrar la relación que existe entre los factores socioeconómicos y la evasión tributaria que hay en el sector agrario Centro Poblado Libertad-San Rafael.

3.2 Diseño de Investigación

Esta investigación tuvo un diseño no experimental; sobre este diseño Hernández, Fernández y Batista, (2014) mencionan que son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Así mismo es de corte transversal por que se aplica el instrumento una sola vez a las variables de estudio.

Gráficamente sería de la siguiente manera:


Relación de las dos variables



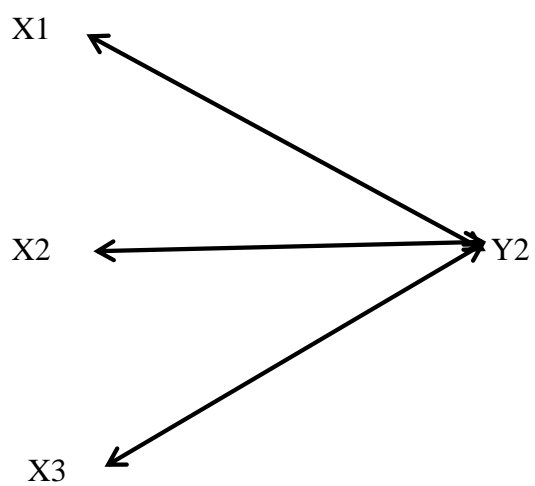
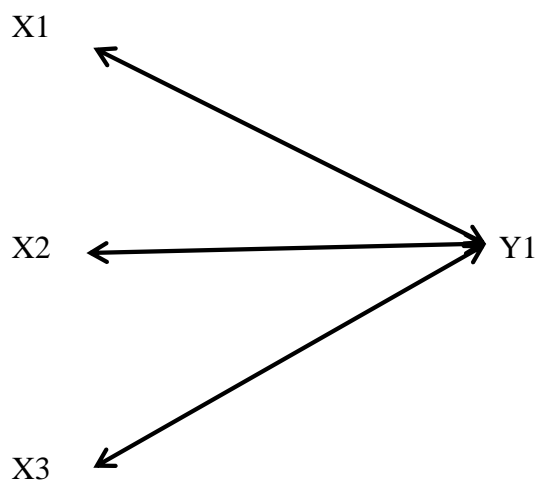
Donde:

X = Factores

Y = Evasión Tributaria

 = Relación

Por lo tanto, la relación de las dimensiones es:



Donde:

X1 = Económico

X2 = Cultural

X3 = Social

Y1= Evasión por Desconocimiento de Beneficio de IGV.

Y2= Evasión por Desconocimiento de Beneficio de Renta.

3.3 Hipótesis

3.3.1 Identificación de Variables.

3.3.1.1 Variable 1.

Factores socioeconómicos: conjunto de grupos en donde se analizaron las diversas situaciones sucedidas que conlleva a una acción tales como un factor económico, social, y cultural.

3.3.1.2 Variable 2.

Evasión Tributaria: acciones ilícitas que realizan una población delimitada con la intención de querer pagar menos impuestos o tributos debido a que piensan que así se realizara menos gastos, pero al transcurrir el tiempo se irá incrementando el problema ,tal por cual puede proporcionar pena a de cárcel a los implicados en dicho delito.

3.3.2 Hipótesis General.

Los factores socioeconómicos tienen una relación significativa con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016.

3.3.3 Hipótesis Específicas.

Los factores socioeconómicos tienen una relación significativa con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016.

Los factores socioeconómicos tienen una relación significativa con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del Centro Poblado Libertad - San Rafael año 2016.

3.3.4 Operacionalización de Variables.

Tabla 1.

Operacionalización de Variables

Tema/Objetivo de Estudio	Variables	Dimensiones	Indicadores		
Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016	Factores socioeconómicos	Económico	Ahorro para gastos directos		
			Gastos económicos elevados		
			Tenencia de créditos financieros		
			Percepción de ingresos económicos adecuados		
		Social	Percepción aceptable del estatus social		
			Generación de buena relación con el cliente		
			Tengo un nivel educativo que permite desempeñarme adecuadamente		
			Tengo una procedencia social que me permite desempeñarme adecuadamente		
			Conocimiento del sistema virtual de la SUNAT		
		Cultural	Cumplimiento de mis obligaciones tributarias		
			Pago Puntualmente y de manera voluntaria con mis impuestos		
			Evasión Tributaria	Evasión por Desconocimiento de Beneficio de IGV.	Desconocimiento de la ley de promoción de inversión en la Amazonia
					Desconocimiento de los productos exonerados del IGV
					Desconocimiento de la exoneración del igr a la importación de bienes
			Evasión Por Desconocimiento de Beneficios de Renta	Evasión Por Desconocimiento de Beneficios de Renta	Desconocimiento de las tasas reducidas de renta
Desconocimiento de la vigencia de la ley de Amazonia					
Desconocimiento del proceso de determinación del I.R					

3.4. Población y muestra

3.4.1 Delimitación espacial y temporal.

3.4.1.1 Delimitación espacial.

En esta investigación se recopiló información y a su vez se realizó un arduo análisis de información respecto a la evasión de impuesto en el sector agrario que se desarrolla en el distrito de San Rafael, provincia de Bellavista, departamento de San Martín.

3.4.1.2 Delimitación temporal.

El presente trabajo de investigación se dio inicio en el año 2016 el cual fue concluido en julio de 2017.

3.4.2 Delimitación de la población y muestra.

3.4.2.1 Delimitación de la población.

Estuvo conformada por los 89 agricultores que conforman el sector agrario que se desarrolla en el distrito de San Rafael, provincia de Bellavista departamento de San Martín.

3.4.2.2 Delimitación de la muestra.

Para efectos de la presente investigación se tomó como unidad de análisis a los agricultores que conforman el sector agrario que se desarrolla en el distrito de San Rafael, provincia de Bellavista departamento de San Martín. La muestra fue determinada de manera intencional porque no se encontraron a los 89 agricultores.

3.5 Plan del procesamiento de datos

3.5.1 Diseño del instrumento de investigación.

En la presente investigación se utilizó como instrumento el cuestionario. El cual tiene como alcance recolectar información confiable y a su vez relevante, teniendo como fuente principal a los agricultores del Centro Poblado Libertad Distrito de San Rafael.

3.5.2 Técnicas de recolección de datos.

Para el trabajo de investigación se utilizó la técnica de la encuesta que va dirigida especialmente a las empresas del sector agrario para sí poder evaluar los aspectos tanto económico financiero y el grado de evasión de impuestos.

3.5.3 Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos.

A partir de todos los datos obtenidos se pasó a tabular la información usando un programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

Capítulo IV

Resultados y discusiones

4.1 Fiabilidad del instrumento de investigación

4.1.1 Fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach

Según la tabla 3, nombrados estadísticos de fiabilidad, en un estudio propio de los ítems, que pertenecen a las dimensiones de las variables a estudiar, dio como resultado que el grupo de ítems obtuvo un porcentaje de confiabilidad del 65.4%.

Tabla 3

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
65.4%	17

4.1.2 Validación por juicio de expertos.

4.1.2.1 Validación del instrumento.

Fue a través de juicio de expertos, docentes quienes cuentan con experiencia profesional y conocimientos en investigación científica y formativa, como es el caso de: El Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva, CPCC. Edinson Eli Luna Risco CPCC. Manuel Amasifuen Reátegui, CPCC. Yanet Kelita Bailón Miranda y Lic. Emilyn Verde Avalos

Tabla 2

Juicio de expertos de la investigación registro de docentes expertos en la validación del instrumento.

Nombre de experto	Grado académico	Años de experiencia	Rol actual	Título Profesional	Institución Laboral
Carlos A. Vásquez Villanueva	Magister	20 años	Metodólogo	Contador	UPeU
Edinson Eli Luna Risco	Contador Público Colegiado Certificado	22 años	Especialista	Contador	UPeU
Yanet Kelita Bailón Miranda	Contador Público Colegiado Certificado	08 años	Especialista	Contador	UPeU
Manuel Amasifuen Reátegui	Contador Público Colegiado Certificado	07 años	Especialista	Contador	UPeU
Emily .E Verde Avalos	Licenciada	03 años	Lingüista	Especialista lingüística	UPeU

Asimismo cada uno de los expertos en función a su rol propuso modificaciones en el instrumento, urgencias que ayudaron a consolidar y mejorar el instrumento final; las sugerencias de cada experto en función a su rol se detalla en la tabla 9.

Tabla 3

Sugerencia de expertos, para la validez del MAVA.

Expertos	Opiniones
Edinson Eli Luna Risco	<p>En la dimensión 2, se debe agregar algunas palabras de los indicadores: Definición instrumental 3 y 4 : Se debe agregar “Que me Permite desempeñarme adecuadamente”</p> <p>En la dimensión 3, se debe agregar algunas palabras de los indicadores: Definición instrumental 11 : Se debe eliminar la palabra “Parcial”, Definición instrumental 12: Se debe cambiar por “Pago puntualmente y de manera Voluntaria”</p>

Expertos	Opiniones
Emily Verde Avalos	<p>En la dimensión 1, se debe agregar algunas palabras en las definiciones Instrumentales : Definición Instrumental 1: se de cambiar “Para ” por “en”</p> <p>Definición Instrumental 3: Se debe cambiar “tengo” por “asumo”</p> <p>En la dimensión 2, se debe agregar algunas palabras en las definiciones Instrumentales : Definición Instrumental 1: se de cambiar “soy de ” por “pertenezco a una ”</p> <p>En la dimensión 3, se debe agregar algunas palabras en las definiciones Instrumentales : Definición Instrumental 2: se de cambiar “las ” por “mis ”</p>

A través de las modificaciones y sugerencia cada experto levantó su evaluación respectiva para cada ítem del instrumento considerando cuatro aspectos importantes que son, claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo a través de un instrumento entregado por el investigador.

4.1.2.2 Validación con el coeficiente V de Aiken.

Los resultados de la evaluación propuesta por cada experto se utilizó para realizar un análisis de validación aplicando la técnica de V de Aiken la cual mide el grado en que los ítems que constituye el instrumento tienen el dominio del contenido que se mide (Escrura M, 1980).

Figura 1. Formula de V de Aiken

$$V = \frac{S}{(n(c - 1))} \div (N^{\circ} \text{ Ind. } * \text{ ítems})$$

Dónde:

S = la sumatoria de si

Si = valor asignado por el juez

n = número de jueces

c = número de valores de la escala de valoración

N= Número de preguntas

Tabla 4

Resultado de la V de Aiken

Dimensión	V de Aiken
Capacidad 1: Factores	95%
Capacidad 2: Factor Social	88%
Capacidad 3: Factor Cultural	95%
Capacidad 4: Evasión Por desconocimiento de beneficios del IGV	97%
Capacidad 5: Evasión Por desconocimiento de beneficios de Renta	97%
Total	94%

4.2 Información general de los contribuyentes

Se obtuvo la información demográfica de los empresarios agricultores, que consta de género, edad, estado civil, religión, procedencia y grado de instrucción de los comerciantes.

Tabla 5

Información Demográfica

Género del encuestado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Masculino	35	87.5%	87.5%
Femenino	5	12.5%	100.0
Total	40	100.0%	

Edad del encuestado

22 - 27 años	1	2.5%	2.5
28 - 33 años	12	30.0%	32.5
34 - 39 años	18	45.0%	77.5
40 - 45 años	9	22.5%	100.0
Total	40	100.0%	
<hr/>			
Estado civil del encuestado			
Casado	17	42.5%	42.5%
Soltero	9	22.5%	65.0%
Divorciado	1	2.5%	67.5%
Conviviente	13	32.5%	100.0%
Total	40	100.0%	
<hr/>			
Religión del encuestado			
Católico	21	52.5%	52.5%
Protestante	19	47.5%	100.0%
Total	40	100.0%	
<hr/>			
Grado de instrucción			
Primaria	12	30.0%	30.0%
Secundaria	26	65.0%	95.0%
Superior	2	5.0%	100.0%
Total	40	100.0%	
<hr/>			
Procedencia del encuestado			
Costa	6	15.0	15.0
Sierra	26	65.0	80.0
Selva	8	20.0	100.0
Total	40	100.0	
<hr/>			

De acuerdo con esta tabla, las variables demográficas con las que se trabajó fueron: el género, edad del encuestado, estado civil, religión, condición laboral y procedencia del encuestado. Se utilizó una población muestral de 40 personas. La muestra se constituyó de 87.5 % de agricultores varones y un 12.5 % de mujeres.

La edad se ubicó entre 22 y 45 años. Donde los porcentajes mayores son 45.0%, 30% y 22.5% de los agricultores tuvieron edades ubicadas entre 34 y 39 años, 28 y 33 años y 40 y 45 años respectivamente. Los porcentajes menores fueron de 2.5%, las edades de los agricultores fueron entre 22 y 27 años respectivamente

Se observó, con respecto al estado civil de los encuestados que el 42.5% es de condición casado, el 32.5% de condición conviviente, el 22.5% es soltero y el 2.5% son divorciados.

Sobre la religión que profesan, el 52.5% de contribuyentes son católicos, el 47.5% son protestantes.

Se observó, en relación al grado de instrucción de los contribuyentes, que el 65.0% secundaria, el 30.0% primaria, el 5.0% superior.

Acerca de la procedencia de los encuestados, el 65.0% de los encuestados eran de la sierra, el 20.0% eran de la selva y un 15.0% eran de la costa.

4.3 Prueba de hipótesis

Para la presentación se tuvieron en cuenta los objetivos específicos en los modelos 1 y 2 y el objetivo general en el modelo 3, Estuvo en primer lugar las hipótesis estadísticas, luego el análisis de modelo mediante tablas estadísticas (resumen del modelo, anova y coeficiente) y por ultimo su interpretación.

4.3.1 Modelo 1: Factores y su relación con evasión por desconocimiento de beneficio de IGV.

Los tres modelos a los que se recurrió en este espacio de la prueba de hipótesis, correspondieron a los modelos estadísticos generados especialmente para la explicación y la precisión de los procedimientos pedagógicos desde el punto de vista de los parámetros estadísticos. Se tuvo en cuenta el objetivo específico de la investigación.

4.3.1.1. Formulación de las hipótesis estadísticas.

$$H_0: R_{X_1 X_2 X_3 Y_1} = 0$$

H_0 : Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y_1 : Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV existe una correlación igual a cero.

$$H_1: R_{X_1 X_2 X_3 X_4 Y_1} \neq 0$$

H₁: Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y₁: Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV existe una correlación diferente de cero.

4.3.1.1.1 Criterios de decisión.

Si signo $< \alpha$ se rechaza H₀

Si signo $> \alpha$ se acepta H₀

4.3.1.1.2 Análisis del modelo

El análisis se realizó mediante las tablas (resumen del modelo, Anova, coeficiente) luego se efectuó la interpretación de la relación de los Factores (factor económico, factor social y factor cultural) con la Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV de los agricultores.

Tabla 6

Resumen del Modelo 1

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,359 ^a	.129	.056	1.422

Variables predictoras: (Constante), Factor cultural, Factor económico, Factor social

Interpretación: Según la tabla 7, denominado Resumen del modelo, se observó que el valor del coeficiente de correlación que existe entre las dimensiones de la variable X: “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y₁: Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV fue de 35.9% (R=0.359); lo que indicó una correlación por debajo de la media (0.5).

Tabla 7

ANOVA^a del Modelo 1

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	10.735	3	3.578	1.770	,170 ^b
	Residual	72.765	36	2.021		
	Total	83.500	39			

a. Variable dependiente: Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV

b. Variables predictoras: (Constante), Factor cultural, Factor económico, Factor social

Interpretación: De acuerdo con la tabla 8, se observó que el valor de Fisher-snedecor fue de 1.770 (F= 1.770) con 3 grados de libertad, es decir que entre las tres dimensiones de la variable X: “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y1: Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV sí existió correlación.

Tabla 8

Coefficientes^a del Modelo 1

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		t	Sig.
	B	Error típ.	Beta			
1	(Constante)	12.968	1.837		7.061	.000
	Factor económico	.100	.116	.144	.861	.395
	Factor social	.047	.107	.073	.435	.666
	Factor cultural	-.267	.119	-.362	-2.238	.032

a. Variable dependiente: Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV

Interpretación: Según la tabla 9, la ecuación del modelo resultante es Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV ($Y_1 = 12.968 + \text{factor económico } (0.100 X_1) + \text{factor social } (0.047 X_2) - \text{factor cultural } (0.267 X_3)$); esta ecuación aportó a la explicación de la dimensión Y₁ Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV relacionada con la variable X.

El modelo explicó un 12.9 % ($R^2 = 0.129$, tabla 7) de relación de la variable X y la dimensión Y₁; es decir, las dimensiones de la variable X. De las tres dimensiones de la variable Factores socioeconómicos, la que tuvo el coeficiente de valor más alto es factor económico con B= 0.100, lo que indicó que a mayor nivel de ahorro de gastos directos, gastos económicos elevados, tenencia de créditos financieros y percepción de ingresos económicos adecuados, menor será la evasión por desconocimiento de beneficios en IGV; las demás betas son altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explicaron la evasión por desconocimiento de beneficios en IGV de los arrendadores, pues se rechazó la hipótesis nula, esto es, el valor de signo superó al valor de alfa; en efecto: 1) factor económico, signo = 0.395 > $\alpha = 0.05$; 2) factor social, signo = 0.666 > $\alpha = 0.05$; 3); factor cultural, signo = 0.032 < $\alpha = 0.05$.

4.3.2 Modelo 2: Factores socioeconómicos y su relación con la evasión por desconocimiento de beneficios en renta.

4.3.2.1 Formulación de las hipótesis estadísticas.

$$H_0: R_{X_1 X_2 X_3 Y_2} = 0$$

H₀: Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y₁: evasión por desconocimiento de beneficios en renta existe una correlación igual a cero.

$$H_1: R_{X_1 X_2 X_3 Y_2} \neq 0$$

H₁: Entre las dimensiones de la variable X (Factores socioeconómicos): “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y₁: evasión por desconocimiento de beneficios en renta una correlación diferente de cero.

4.3.2.1.1 Criterios de decisión.

Si signo < α se rechaza H₀

Si signo > α se acepta H₀

4.3.2.1.2 Análisis del modelo.

El análisis se realizó mediante las tablas (resumen del modelo, Anova, coeficiente) y luego su interpretó la relación de los Factores socioeconómicos (factor económico, factor social y factor cultural) con el evasión por desconocimiento de beneficios en renta de los agricultores.

Tabla 9

Resumen del Modelo 2

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,403 ^a	.163	.093	1.239

a. Variables predictoras: (Constante), Factor cultural, Factor económico, Factor social

Interpretación: Según la tabla 10, denominado *Resumen del modelo*, se observó que el valor del coeficiente de correlación que existe entre las dimensiones de la variable X: “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y la dimensión Y₂: evasión por desconocimiento de beneficios en renta fue 40.3% (R=0.403); indicó una correlación por debajo de la media (0.5).

Tabla 10

ANOVA ^a del Modelo 2

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	10.737	3	3.579	2.332	,090 ^b
Residual	55.238	36	1.534		
Total	65.975	39			

a. Variable dependiente: Evasión por desconocimiento de beneficios en renta

b. Variables predictoras: (Constante), Factor cultural, Factor económico, Factor social

Interpretación: De acuerdo con la tabla 11, se observó que el valor de Fisher-snedecor fue de 2.332 (F= 2.332) con 3 grados de libertad, es decir que entre las tres dimensiones de la variable X: “factor económico”, “factor social” y “factor cultural”, y

la dimensión Y2: evasión por desconocimiento de beneficios en renta sí existe correlación.

Tabla 11

Coefficientes del Modelo 2

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		Sig.
	B	Error típ.	Beta	T	
1 (Constante)	13.849	1.600		8.655	.000
F Factor económico	.063	.101	.102	.625	.536
Factor social	.006	.093	.011	.067	.947
Factor cultural	-.272	.104	-.416	-2.617	.013

a. Variable dependiente: Evasión por desconocimiento de beneficios en renta

Interpretación: Según la tabla 12, la ecuación del modelo resultante fue evasión por desconocimiento de beneficios en renta ($Y_1 = 13.849 + 0.063 X_1 + 0.006 X_2 - 0.272 X_3$); esta ecuación aportó a la explicación de la dimensión Y2 evasión por desconocimiento de beneficios en renta relacionada con la variable X.

El modelo explicó un 16.3 % ($R^2 = 0.163$, tabla 10) de relación de la variable X y la dimensión Y₂; es decir, las dimensiones de la variable X. De las tres dimensiones de la variable Factores, la que tiene el coeficiente de valor más alto fue factor económico con $B = 0.063$, esto indicó que a mayor nivel de ahorro de gastos directos, gastos económicos elevados, tenencia de créditos financieros y percepción de ingresos económicos adecuados, menor será el evasión por desconocimiento de beneficios en renta; las demás betas fueron altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explicaron la evasión por desconocimiento de beneficios en renta de los contribuyentes, pues se aceptó la hipótesis nula, esto es, el valor de signo superó al valor de alfa; en efecto: 1) factor económico, signo = 0.536 > $\alpha = 0.05$; 2) factor social, signo = 0.947 > $\alpha = 0.05$; 3) factor cultural, signo = 0.013 < $\alpha = 0.05$.

Modelo 3: Factores y su relación con la evasión tributaria.

4.3.2.1 Formulación de las hipótesis estadísticas.

$$H_0: R_{xy} = 0$$

H_0 : Entre la variable X Factores y la variable Y evasión tributaria: existe una correlación igual a cero.

$$H_1: R_{xy} \neq 0$$

H_1 : Entre la variable X Factores y la variable Y evasión tributaria existe una correlación diferente de cero.

4.3.2.1.2 Criterios de decisión.

Si $\text{signo} < \alpha$ se rechaza H_0

Si $\text{signo} > \alpha$ se acepta H_0

Tabla 12

Resumen del Modelo 3

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,142 ^a	.020	-.006	2.569

a. Variables predictoras: (Constante), Factores

Interpretación: Según la tabla 13, denominado *Resumen del modelo*, se observó que el valor del coeficiente de correlación que existe entre la variable X: Factores socioeconómicos y la variable Y: Evasión tributaria es 14.2% ($R= 0.142$); lo que indicó una correlación superior a la media (0.5).

Tabla 13

ANOVA^a del Modelo 3

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	5.143	1	5.143	.779	.383 ^b
Residual	250.832	38	6.601		
Total	255.975	39			

a. Variable dependiente: Evasión tributaria

b. Variables predictoras: (Constante), Factores

Interpretación: De acuerdo con la tabla 14, se observó que el valor de Fisher-Snedecor es de 0.779 (F= 0.779) con 1 grado de libertad, es decir que entre la variable X: Factores socioeconómicos y la variable Y: Evasión tributaria si hay una relación.

Tabla 14

Coefficientes^a del Modelo 3

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		Sig.
	B	Error típ.	Beta	t	
1 (Constante)	28.140	3.271		8.602	.000
Factores	-.080	.091	-.142	-.883	.383

a. Variable dependiente: Evasión tributaria

Interpretación: Según la tabla 15, la ecuación del modelo resultante fue evasión tributaria (Y= 28.140) – Factores socioeconómicos (0.080X); esta ecuación aportó a la explicación de la variable X. El modelo explicó un 2.0 % (R²= 0.020) de relación de la variable Y. El coeficiente de variable X: Factores fue B= - 0.080, lo que indicó que esta variable explica totalmente los Factores. En resumen los Factores explicaron fuertemente la evasión tributaria, pues se aceptó la hipótesis nula, esto es el valor de signo fue mayor al valor de alfa; en efecto, signo = 0.383 > α = 0.05.

Tabla 15

Relación de la Factores socioeconómicos con las dimensiones de la evasión tributaria de los contribuyentes: Y1 y Y2

Relación de variables con las dimensiones	Porcentaje
Evasión por desconocimiento de beneficios en IGV	35.90%
Evasión por desconocimiento de beneficios en renta	40.30%
Promedio	38.1%

Interpretación: La tabla 16 explica en resumen la relación que existe entre las variables y las dimensiones y un promedio de las mismas dos.

Tabla 16

Relación de Variable X con Y

Relación de variables	Porcentaje
Evasión tributaria	14.2%

Interpretación: La tabla 17 muestra la relación de la Factores socioeconómicos con la evasión tributaria en los agricultores.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- a) En relación con el primer objetivo específico, se debe determinar en qué medida los factores socioeconómicos se relacionan con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del Centro Poblado Libertad –San Rafael año 2016. Existe una relación entre X y Y1 es decir 12.9%, Según la tabla 7, la relación con la dimensión Y1 de las tres dimensiones (Factor Económico, Factor Social, Factor Cultural) de la variable Factores, con el coeficiente más alto es factor económico, con $B= 0.100$. Indica que a mayor nivel de ahorro de gastos directos, gastos económicos elevados, tenencia de créditos financieros y percepción de ingresos económicos adecuados, menor es la evasión por desconocimiento de beneficios en IGV; las demás betas son altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explican la evasión por desconocimiento de beneficios en IGV de los arrendadores; así pues se rechaza la hipótesis nula, esto es el valor de signo supera al valor de alfa; en efecto: 1) factor económico, $\text{signo} = 0.395 > \alpha = 0.05$; 2) factor social, $\text{signo} = 0.666 > \alpha = 0.05$; 3); factor cultural, $\text{signo} = 0.032 < \alpha = 0.05$.
- b) En relación al Segundo Objetivo específico, se debe determinar en qué medida los factores se relacionan con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del Centro Poblado Libertas –San Rafael año 2016. Existe una relación entre X y Y2 de 16.3%. Según la tabla 10, la relación con la dimensión Y de las tres dimensiones (Factor Económico, Factor Social, Factor Cultural) de la variable Factores la que tiene el coeficiente de valor más alto es factor económico con $B= 0.063$, indicando que a mayor nivel de ahorro de gastos directos, gastos económicos elevados, tenencia de créditos financieros y percepción de ingresos económicos adecuados, menor es la

evasión por desconocimiento de beneficios en renta; las demás betas son altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explican la evasión por desconocimiento de beneficios en renta de los contribuyentes, pues se acepta la hipótesis nula, esto es el valor de signo supera al valor de alfa; en efecto: 1) factor económico, signo = 0.536 > α = 0.05; 2) factor social, signo = 0.947 > α = 0.05; 3) factor cultural, signo = 0.013 < α = 0.05.

- c) En Relación con el objetivo general se debe determinar en qué medidas los Factores se relacionan con la Evasión Tributaria, en el sector agrario del Centro Poblado Libertad-San Rafael, año 2016. Existe una relación entre X y Y es de 14.2%, según la tabla 14, se observa que el valor de Fisher –Snedecor es de 0.779 (F= 0.779) con 1 grado de libertad, lo que se traduce que la variable X Factores y la variable Y: evasión tributaria si hay una relación. Así mismo según tabla 15, la ecuación del modelo resultante es evasión tributaria (Y= 28.140) - Factores (0.080X); esta ecuación aporta a la explicación de la variable X. El modelo explica un 2.0 % ($R^2= 0.020$) de relación de la variable Y. El coeficiente de variable X: Factores es B= - 0.080, indicando que esta variable explica totalmente los Factores. En resumen, los Factores explican fuertemente la evasión tributaria; así pues se acepta la hipótesis nula, esto es, el valor de signo es mayor al valor de alfa; en efecto, signo = 0.383 > α = 0.05.

5.2 Recomendaciones

- a) Teniendo en cuenta la relación inversa entre el conjunto de ahorro de gastos directos, Egresos económicos elevados, tenencia de créditos financieros y percepción de ingresos económicos adecuados, con la evasión por desconocimiento de beneficios en IGV; se recomienda a las asociaciones de agricultores del centro poblado Libertad , poder introducir temas de evasión tributaria, de motivación e informativos como: Beneficios de la Tributación y talleres de como gozar de los beneficios del IGV; de esa manera se podrá contar con la participación de la población, ayudando a resolver sus problemas e incógnitas.
- b) Frente al resultado que a mayor nivel de ahorro de gastos directos, gastos económicos elevados, tenencia de créditos financieros y percepción de ingresos económicos adecuados, menor será la evasión por desconocimiento de beneficios en renta; se recomienda dictar talleres que traten temas sobre el Impuesto a la Renta, donde los interesados expongan su caso y así con asesoramiento poder buscar soluciones.
- c) Ya que los factores (Económico, Social y Cultural) se relacionan con la evasión tributaria, se recomienda a los representantes del sector cumplir con sus obligaciones contraídas con el estado; así también el contrato de personal capacitado para explicar de qué manera afectan los diversos factores tanto económicos, sociales y culturales en la evasión de dicho sector; de ese modo se pueda disminuir el nivel de evasión.

Referencias

- Aguirre, B., Alexandra, A., Tongo, O.(2013) Evasión Tributaria En Los Comerciantes De Abarrotes Ubicados En Los Alrededores Del Mercado Mayorista Del Distrito De Trujillo - Año 2013. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Camargo. D. (s/f). Efectos de la evasión. Recuperado de :
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/C9.htm>
- Chalán., C. Caldas, P. (2012) Factores Asociados A La Evasión Tributaria En La Industria De Calzado Del Distrito El Porvenir - Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo.
- Díaz, A. (2007) La política tributaria en el Perú de 1930 a 1948. Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Ley penal tributaria, Defraudación Tributaria .Recuperado de:
<https://vlex.com.pe/vid/decreto-legislativo-n-813-576721486>
- Ley 26865, Ley de promoción del sector agrario. Recuperado de
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/26865-oct-13-1997.pdf>
- Ley 27037, Ley de promoción de la inversión de la inversión en la amazonia. Recuperado de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/\\$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf)
- Macías. R. (s/f) Factores Culturales y desarrollo cultural comunitario. Reflexiones desde la práctica, Universidad de las tunas.
- Mamani, M. (2016) Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de desaguadero, periodo 2015. Universidad Nacional del Altiplano.

- Medina,C y Mauricci,G.(2014) Factores que influyen en la rentabilidad por línea de negocio en la clínica Sánchez Ferrer en el periodo 2009-2013. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Informe de ingresos, egresos y saldos del tesoro público año 2014. Recuperado de http://mef.gob.pe/contenidos/tesoro_pub/informes
- Mogollón., D. (2014) Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú. Universidad católica santo Toribio de Mogrobejo.
- Quintanilla, E. (2014) La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el peru y latinoamerica. Universidad de San Martin de Porres.
- Roca., J y Hernández., M. (2004) Evasión Tributaria E Informalidad En El Perú: Una Aproximación A Partir Del Enfoque De Discrepancias En El Consumo. Proyecto de Investigación Breve – CIES
- Ruiz, G. (2015) Factores Que Influyen La Evasión Tributaria En El Régimen General De Los Contribuyentes Del Estudio Contable Asesores Sac – Tarapoto - San Martin. Universidad Peruana Unión.
- Simpson y Wiener. (1989-2016) Oxford English Dictionary. Reino Unido, Oxford: Oxford English Dictionary Inc., <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/economia>
- Santa Biblia (1990) versión Reina y Valera obtenido de: <http://media.ldscdn.org/pdf/lds-scriptures/holy-bible/holy-bible-spa.pdf>
- Santa Biblia (2000) versión Reina y Valera obtenido de: <http://biblia.tureligion.com/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2010). Régimen amazonio. Recuperado de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administracion Tributaria (2010). Concepto,

Tasa y Operaciones Gravadas –IGV. Recuperado de

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>

Torado, C y Sánchez, O. (2012) Gestión Contable. Editorial Paraninfo. Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books?id=JiBKZJKNMQkC&pg=PA166&dq=definicion+de+creditos+financieros&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiUsK7L67DPAhWDph4KHQrrDUsQ6AEILTAA#v=onepage&q=definicion%20de%20creditos%20financieros&f=false>

White,E. (1957). Conducción del niño, obtenido de:

https://adventistasrd.interamerica.org/uploaded_assets/162885

White,E. (1898). El deseo de todas las gentes, obtenido de:

<http://www.laicos.org/eldeseadodetodaslasgentes.pdf>

White,E.(1890).La Historia de los patriarcas y Profetas, obtenido de :

<http://www.laicos.org/patriarcasyprofetas.pdf>

White,E.(1858). El conflicto de los siglos, obtenido de:

http://www.adven7.org/books/pdf/conflicto_siglos.pdf

Yañes ,J.(2017). Evasión versus Elusión. Recuperado de:

<http://www.econ.uchile.cl/es/opinion/evasi-n-versus-elusi-n-diario-estrategia>

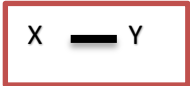
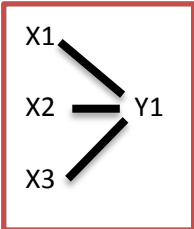
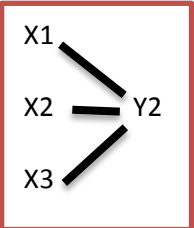
Yman,L y Ynfante,S.(2016). Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura

tributaria de los comerciantes del mercado modelo de tumbes. Universidad

Nacional de Tumbes.

Anexo 1

Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	DISEÑO
	¿En qué medida los Factores se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016?	Determinar en qué medida los factores se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016.	Los factores tienen una relación significativa con la evasión tributaria en el sector agrario del Centro Poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016	Tipo descriptivo correlacional 
Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado libertad distrito de san Rafael año 2016	¿Determinar en qué medida los factores se relacionan con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del centro poblado Libertad Distrito de San Rafael año 2016?	Determinar en qué medida los factores se relacionan con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016.	LOS FACTORES tienen una relación significativa con el desconocimiento de los beneficios del IGV en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016.	
	¿Determinar en que medida los Factores se relacionan con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016?	Determinar en qué medida los factores se relacionan con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016.	LOS FACTORES tienen una relación significativa con el desconocimiento de los beneficios de renta en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016.	

Anexo 2

TITULO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES PROPUESTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTOS		
FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR AGRARIO DEL CP LIBERTAD DISTRITO DE SAN RAFAEL AÑO 2016	FACTORES	ECONÓMICO	Ahorro para gastos directos	Como empresario agricultor, ahorro para gastos directos de mi negocio	MADELEYNE MONTEZA LIMAY JEINER MOISES ANTICONA QUEPQUE	CUESTIONARIO	
			Egresos económicos elevados	Como empresario agricultor, incurro en egresos económicos elevados			
			Tenencia de créditos financieros	Como empresario agricultor, tengo créditos financieros			
			Percepción de ingresos económicos buenos	Como empresario agricultor, percibo ingresos económicos buenos			
		SOCIAL	Percepción aceptable del estatus social	Como empresario agricultor, soy de condición social aceptable			
			Generación de buena relación con el cliente	Como empresario agricultor, genero buenas relaciones con mis clientes			
			Percepción aceptable de nivel educativo	Como empresario agricultor, tengo un nivel educativo aceptable			
			Percepción de procedencia social aceptable	Como empresario agricultor, tengo una procedencia social aceptable			
		CULTURAL	Conocimiento del sistema virtual de la SUNAT	Como empresario agricultor, conozco el sistema virtual de la SUNAT			
			Cumplimiento parcial de las obligaciones tributarias	Como empresario agricultor, cumplo parcialmente con las obligaciones tributarias			
			Contribución voluntaria de impuestos	Como empresario agricultor, contribuyo de manera voluntaria con mis impuestos			
		EVASIÓN TRIBUTARIA	EVASIÓN POR DESCONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE IGV	Desconocimiento del reglamento de exoneración del igr			Como empresario agricultor, desconozco del reglamento de exoneración del igr
				Desconocimiento del porcentaje de crédito fiscal especial			Como empresario agricultor, desconozco del porcentaje de crédito fiscal especial
				Desconocimiento de la exoneración del igr a la importación de bienes			Como empresario agricultor, desconozco la exoneración del igr a la importación
EVASIÓN POR DESCONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE RENTA	Desconocimiento de las tasas reducidas del impuesto		Como empresario agricultor, desconozco las tasas reducidas de renta				
	Desconocimiento del reglamento de exoneración de renta		Como empresario agricultor, desconozco el reglamento de exoneración de renta				
	Desconocimiento de la deducción de renta		Como empresario agricultor, desconozco la deducción de renta				

Matriz instrumenta

Anexo 3

Instrumento Validado

Universidad Peruana Unión
Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela Profesional Contabilidad
Cuestionario: Factores y evasión tributaria

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información correspondiente al desarrollo de la tesis titulada: “FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR AGRARIO DEL CENTRO POBLADO LIBERTAD DISTRITO DE SAN RAFAEL AÑO 2016”. En este sentido, agradecemos de antemano la honestidad de sus respuestas, dada la seriedad exigida por una investigación.

I. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Marque con una X el número que corresponda a su respuesta,

1. Sexo:

Masculino (1) Femenino (2)

2. Edad del encuestado

Menos de 22 años (1)

23 – 33 años (2)

34 – 44 años (3)

45 – 55 años (4)

56 – 66 años (5)

Más de 66 años (6)

3. Estado civil

Casado (1) Soltero (2) Divorciado (3) Conviviente (4)

4. Religión

Católico (1) Protestante (2)

5. Grado de instrucción

Primaria (1) Secundaria (2) Superior (3)

6. Procedencia del encuestado

Costa (1) Sierra (2) Selva (3)

II. INFORMACIÓN SOBRE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN:

Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, marque con una X el número de la columna que corresponda a su respuesta.

Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

	Ítems					
	Factores					
	Factor económico	1	2	3	4	5
1	Como empresario agricultor, ahorro en gastos directos de mi negocio.					
2	Como empresario agricultor, incurro en gastos económicos elevados.					
3	Como empresario agricultor, tengo acceso a créditos financieros.					
4	Como empresario agricultor, percibo ingresos económicos adecuados.					
	Factor Social	1	2	3	4	5
5	Como empresario agricultor, pertenezco a una condición social adecuada.					
6	Como empresario agricultor, genero buenas relaciones con mis clientes					
7	Como empresario agricultor, tengo un nivel educativo que me permite desempeñarme Adecuadamente.					
8	Como empresario agricultor, tengo una procedencia social que me permite desempeñarme adecuadamente.					
	Factor Cultural	1	2	3	4	5
9	Como empresario agricultor, conozco el sistema virtual de la SUNAT					
10	Como empresario agricultor, cumplo con mis obligaciones tributarias					
11	Como empresario agricultor, pago mis impuestos puntualmente y de manera voluntaria.					
	Evasión tributaria					
	Evasión por desconocimiento de beneficios de IGV	1	2	3	4	5

12	Como empresario agricultor, desconozco la Ley de Promoción de Inversión en la Amazonia.					
13	Como empresario agricultor, desconozco los productos exonerados del IGV.					
14	Como empresario agricultor, desconozco la exoneración del IGV en la importación					
	Evasión por desconocimiento de beneficios de renta	1	2	3	4	5
15	Como empresario agricultor, desconozco las tasas reducidas de renta					
16	Como empresario agricultor, desconozco la vigencia de la ley de la amazonia					
17	Como empresario agricultor, desconozco el proceso de determinación del Impuesto a la Renta.					

Anexo 4

Validación de los expertos

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad **Determinar la relación de los FACTORES con el EVASIÓN TRIBUTARIA en el sector agrario del CP Libertad - San Rafael 2015**, el mismo será aplicado a los empresarios del sector agrario en el distrito de San Rafael, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado:

“Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del CP libertad distrito de San Rafael año 2015”

Instrucciones

La evaluación requiere de lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos ha: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido**. Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: _____ Fecha actual: 16-05-2016

Nombres y apellidos del Juez: Yanet Kelita Bailón Miranda

Institución donde labora: Universidad Peruana Unión

Años de experiencia profesional o científica: 8 años



Firma y Sello

DNI: 8317

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)**

El presente instrumento tiene como finalidad **Determinar la relación de los FACTORES con el EVASIÓN TRIBUTARIA en el sector agrario del CP Libertad - San Rafael 2015**, el mismo será aplicado a los empresarios del sector agrario en el distrito de San Rafael, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado:

“Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del CP libertad distrito de San Rafael año 2015”

Instrucciones

La evaluación requiere de lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos ha: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido**. Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: _____ Fecha actual: _____

Nombres y apellidos del Juez: _____

Institución donde labora: _____

Años de experiencia profesional o científica: 07 años


.....
C.P.C. MANUEL AMASIFUEN REATEGUI
Mat. 19-811

Firma y Sello

DNI: 45295390

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)**

El presente instrumento tiene como finalidad **Determinar la relación de los FACTORES con el EVASIÓN TRIBUTARIA en el sector agrario del CP Libertad - San Rafael 2015**, el mismo será aplicado a los empresarios del sector agrario en el distrito de San Rafael, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado:

“Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del CP libertad distrito de San Rafael año 2015”

Instrucciones

La evaluación requiere de lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos ha: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido**. Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: _____ Fecha actual: 15/05/16

Nombres y apellidos del Juez: Edison Eli Luna Risco

Institución donde labora: SUNAT

Años de experiencia profesional o científica: 22 años



Firma y Sello
DNI: 00242351

Universidad Peruana Unión
Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela Profesional Contabilidad

Carta N° 001-2017/MMJ

**A : SIXTO BARBOSA CUEVA
ADMINISTRADOR DE LA JUNTA DE REGANTES DEL LATERAL 25**

**ATENCION : SOLICITO BRINDAR INFORMACION SOBRE LOS AGRICULTORES DEL
CENTRO POBLADO LA LIBERTAD**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de los bachilleres des la carrera de contabilidad de la universidad peruana unión y al mismo solicitarle me pueda brindar información sobre los agricultores del centro poblado la libertad, para la elaboración del tema de investigación que lleva por nombre Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado la libertad año 2016.

Agradeciéndole por anticipado la atención a la presente, me suscribo de ud. no sin antes manifestarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,